



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2382

DECRETO N° _____ /

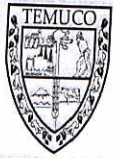
TEMUCO,

05 AGO. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°052 de fecha 21 de Enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Privada N° 15-2015. "PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15.
- 3.- El Acta de Apertura de fecha 13 de Enero de 2015, de la Propuesta Privada N° 15-2015. "PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15.
- 4.- Informe Técnico del Departamento de Ejecución de Obras, de fecha 18 de Febrero de 2015, de la Propuesta Privada N° 15-2015. "PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15.
- 5.- Informe de la Comisión Coordinadora de Procesos de Compra y Evaluación de Propuestas de fecha 19 de Febrero de 2015, la cual, en señal de conformidad firma el Acta de Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Privada N° 15-2015. "PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15, adjunto al presente decreto.
- 6.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 7.- La Orden de Compra electrónica N° 1658-406-SE15 enviada a través del portal Mercado Publico bajo el ID: 1658-41-LE15, de fecha 02 de Marzo de 2015 para la obra:"PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15.
- 8.- La carta del contratista con fecha 18 de Abril de 2015, que pone término a las obras.
- 9.- El Informe Técnico de Obras de fecha 18 de Abril de 2015.
- 10.- El Acta de Recepción Provisoria de la Obra, de fecha 09 de Junio.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

924596



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

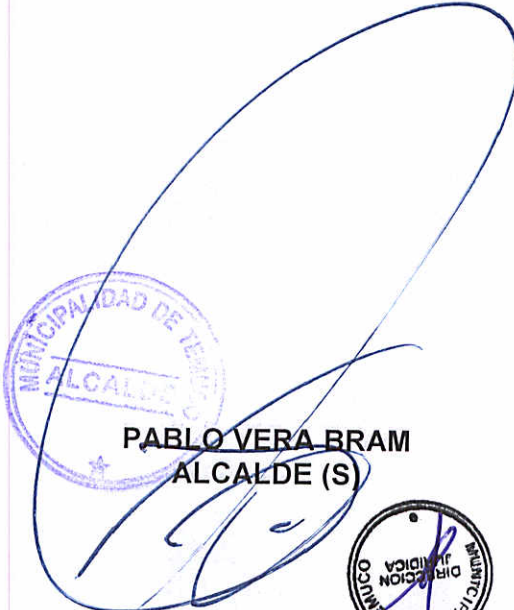
DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 08 de Junio de 2015, de la obra: "PROVISION E INSTALACION DE BANCAS DE SUPLENTE Y ARBITROS PARA EL ESTADIO GERMAN BECKER", ID: 1658-41-LE15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)



MBR/IdelIC/CDR

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes





ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Provisión e Instalación de Bancas de Suplentes y Árbitros para el Estadio Germán Becker" Propuesta Pública N° 15-2015, ID 1658-41-LE15.

Con fecha 08 de Junio de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Provisión e Instalación de Bancas de Suplentes y Árbitros para el Estadio Germán Becker" Propuesta Pública N° 15-2015 adjudicado a la Empresa Fernando Mayer S.A. Mediante Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 19 de Febrero de 2015.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 1.684 de fecha 03 de Junio de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Orden de Compra N° 1658-406-SE15 de fecha 02 de Marzo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Empresa Fernando Mayer S.A, por un monto de \$ 18.686.000.- (dieciocho millones seiscientos ochenta y seis mil pesos) IVA incluido, en un plazo de 44 días corridos.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 44 días corridos
- Fecha Inicio : 05 de Marzo de 2015
- Fecha de Término : 18 de Abril de 2015
- Fecha Término Contractual : 18 de Abril de 2015

3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 18.686.000.-

3.3. - Monto cancelado

- Estado de Pago 1 : \$ 0.-

- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 1 : \$18.683.000.-

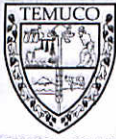
4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 006196-7, del Banco de Chile, de fecha 10 de Febrero de 2015, por un monto de \$ 934.150, con vencimiento 22 de Agosto de 2016, a favor de la Municipalidad de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: **Provisión e Instalación de Bancas de Suplentes y Árbitros para el Estadio Germán Becker** Propuesta Pública N° 15-2015, ID 1658-41-LE15. encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 08 de Junio de 2015.-

Para constancia firman los integrantes de la Comisión, la Inspección Técnica y Empresa Contratista.

MARCELO BERNIER RITCHER
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ROSSANA ADURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS

CONSUELO DIEZ RIOSECO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

MANUEL MELENDEZ ELGUETA
FERNANDO MAYER S.A

TEMUCO, 08 de Junio de 2015.-

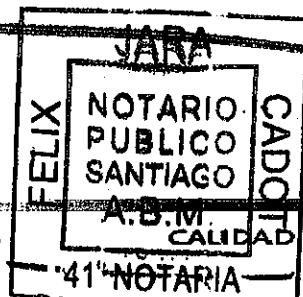
AUTORIZACIÓN

RODRIGO DE LA FUENTE, cédula de Identidad N°
Gerente Comercial de Fernando Mayer S.A. RUT N° 92.772.000-0,
domiciliados en Avda. Pdte. Kennedy n° 7302, Comuna de Vitacura,
confiere poder a don **Manuel Meléndez Elgueta**, cédula de Identidad N°
para que en mi nombre y representación pueda firmar Acta de
Recepción Conforme, correspondiente a Provisión e Instalación de Bancas
de Suplentes y Árbitros para el Estadio Germán Becker, Municipalidad de
Temuco.


RODRIGO DE LA FUENTE
Gerente Comercial
FERNANDO MAYER S.A.
RODRIGO DE LA FUENTE
Gerente Comercial
Fernando Mayer S.A. 

Autorizo la firma que precede
en la calidad en que comparece
Santiago 30 JUL. 2015

Santiago, 30 de Julio de 2015


FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
A.B.M. CALIDAD
41 NOTARIA